



SELECCION DE OTROS
DE AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINCUENTA

quillen. Y a los demas alonsonar
finz Peñaaver. ~~alcaides ordinarios~~
de fidoes. Y estando a si furo
como tal conde. Y acordaron los siguientes
dijeron que por quanto este asunto
mientro nonero. Por uno de los de cos
dores de un pedazo de la adron de
alcaides. a Pedro marines bin
de la villa. de qual. de honore mien
to Por causas que este asunto mien
to. Un mien. De vocans de la Por na
lo. Y en un fin alon niefito. Y en
sulu gar. de honore mien. Y noneraron
a Juan martinez de no de vberos. excepto
de. andres demora. De fiquenoticon
forno. Y nonero a domingos de la villa.
Y en lugar. de Pedro de la villa. de
Personanoneza da. Para un pedazo
de la adron. de alcaides. de la de la
canononemien to. Y en sulu gar
noneran. a Domingos de la villa. Los
cuales de fianbas. de la maron
Y de la alcaides ordinarios.

Alon martinez fiamer
Andres H. M. quillen
Antenof
Miguel de la villa
Amo

